

16

REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE CONSTITUCION DE "VIGMAN C. LTDA"

1. CELEBRACION Y APROBACION.- La escritura pública de constitución de "VIGMAN C. LTDA" se otorgó en la ciudad de Quito el 22 de octubre de 1987 ante el Notario Décimo Primero del cantón Quito; ha sido aprobada por el señor economista Gilberto Novoa Montalvo, Intendente de Compañías de Quito, Encargado, mediante Resolución N° **01815** de **17 NOV. 1987**

2. OTORGANTES.- Comparecen al otorgamiento de la escritura pública antes mencionada los señores:

<u>NOMINA</u>	<u>E.CIVIL</u>	<u>NACIONALIDAD</u>	<u>DOMICILIO</u>
Isabel Galárraga Soto	casada	ecuatoriana	Quito
Lucita Galárraga Soto	soltera	ecuatoriana	Quito
José Lema Almeida	casado	ecuatoriana	Quito

3. DENOMINACION Y PLAZO.- La denominación de la compañía es "VIGMAN C. LTDA" y tiene un plazo de duración de 25 años

4. DOMICILIO.- El domicilio de la compañía es Quito, cantón Quito, provincia de Pichincha

5. OBJETO SOCIAL.- El objeto social de la compañía es el siguiente:
a) Para la prestación de servicios a personas naturales o jurídicas, en mantenimiento, saneamiento ambiental de edificios, de vivienda, de oficinas, de parqueaderos y en general todo inmueble o mueble que sea de propiedad privada y/o pública; b) La prestación de asesoramiento en seguridad industrial y saneamiento ambiental en plantas de producción (fábricas, talleres, etc.); c) Formar parte como socio de cualquier compañía Nacional o Extranjera sea limitada y/o anónima y, ejerciendo en ésta todos los derechos que les pertenezcan a sus socios; d) Tomar la representación de cualquier compañía nacional o extranjera; e) Realizar toda clase de actos o contratos que las leyes ecuatorianas lo permitan y que se relacionen con el objeto de la compañía.

6. CAPITAL SOCIAL.- El capital social de la compañía es S/. 702.000,00, dividido en 702 participaciones de S/. 1.000,00 cada una.

7. INTEGRACION DEL CAPITAL.- El capital social está suscrito

El presente extracto deberá publicarse en un tamaño de por lo menos quince centímetros por dos columnas (diez centímetros) en el periódico de mayor circulación de la ciudad de

REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
EXTRACTO

17

"VIGMAN C. LTDA"

Página N° 2

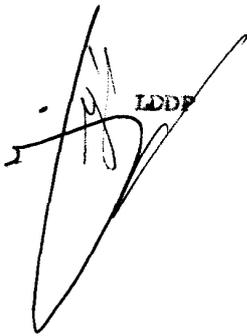
íntegramente y pagado de la siguiente manera: S/. 326.000,00 en numerario y S/. 376.000,00 en especie. Las socias que pagan en especie son la señora Isabel Galárraga Soto y la señorita Lucita Galárraga Soto, mediante el aporte de bienes muebles.

8. NOMINA DE SOCIOS.- El número de socios es de tres y su nómina es la siguiente: Isabel Galárraga Soto., Lucita Galárraga Soto y José Lema Almeida.
9. ADMINISTRACION Y REPRESENTACION LEGAL.- La compañía es gobernada por la junta general de socios y es administrada por el Presidente y Gerente General. La representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía la ejerce el Gerente General

Lo que pongo en conocimiento del público para los fines legales consiguientes.

Quito, a 17 NOV. 1987


Dr. Oswaldo Rojas
SECRETARIO GENERAL ENCARGADO


LEDE

El presente extracto deberá publicarse en un tamaño de por lo menos quince centímetros por dos columnas (diez centímetros) en uno de los periódicos de mayor circulación de la ciudad de.....